

DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL

Ref. OF.DAL-SAL-DALC-148-2020

Guatemala, 07 de febrero de 2020

Licenciada
Elisa Mariela Pérez Yon
Encargado de Información Pública
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Presente.

RECIBIDO
07 FEB 2020
Unidad de Información

Licenciada Pérez Yon:

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos para la Actualización de la Información contenida en el Catálogo de Información Pública del Sitio WEB de la Institución, que de conformidad con el Decreto número 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, es pública de oficio, nos permitimos remitir a usted información sobre la rescisión de contrato administrativo de arrendamiento de bien inmueble suscrito durante el mes de enero del 2020, la cual se detalla a continuación;

NO.	CONTRATO	FECHA	TIPO	NIT	ARRENDANTE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PLAZO	RENTA MENSUAL	RENTA ANUAL	JUSTIFICACIÓN
1	005-2020	13-ene	RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	58029537	JOSÉ HERBERTO ABRAHAM HERDEZ CABRERA REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES HARIDAS SOCIEDAD ANÓNIMA	ESCUINTLA	ESCUINTLA				SI

Hacemos de su conocimiento, que de conformidad con la certificación extendida por el Encargado de Inventarios del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, esta Institución carece de bienes inmuebles propios para albergar las Oficinas Registrales ubicadas en los distintos municipios y departamentos de la República de Guatemala, por lo que es necesario arrendar el bien inmueble detallado en el presente oficio, para el cumplimiento de sus objetivos. Y en virtud de lo que establece el artículo 43 literal e) de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el cual regula que: "(...) El arrendamiento de bienes inmuebles puede efectuarse siempre que el organismo, dependencia o entidad interesada careciere de ellos, los tuviere en cantidad insuficiente o en condiciones inadecuadas (...)" por lo anterior, esta Institución justifica la necesidad y conveniencia del arrendamiento con el documento denominado Justificación para la Contratación de Bienes Inmuebles, emitida por el Jefe de Mantenimiento y Servicios Básicos de la Dirección Administrativa del Registro Nacional de las Personas, asimismo garantizamos que dicha información es fidedigna y legítima, por lo que puede ser publicada en el sitio web de la Institución.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, atentamente.

Haimar Eduardo Ismael Rosada Pérez
Asesor Técnico de Asesoría Legal

Vo.Bo.

Licda. María Esther Sandoval Velásquez
Jefe de Asesoría Legal en Contrataciones
Dirección de Asesoría Legal
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala

Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Subdirector de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Oficinas Centrales RENAP Guatemala, Guatemala

Vo.Bo.

Lic. Byron Oswaldo Castañeda Galindo
Subdirector de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala
Calzada Roosevelt 13-46, Zona 13
3 Nivel Edificio RENAP CENTRAL